

170611

PATENTE DE INVENCION

a favor de

D. NICOLAS BARTUMEU

por

"PERFECCIONAMIENTO EN LOS ARADOS DE
VERTEDERA GIRATORIA"



La presente memoria se refiere a una Patente de Invención destinada a garantizar la propiedad de explotación exclusiva de unos perfeccionamientos aplicados a los arados de vertedera giratoria.-

- 5.- La operación de labrar es motivada por la necesidad de mover la tierra después de la última cosecha, puesto que aquella se endurece durante el periodo de producción.- Esto justifica que las condiciones de un buen arado sean; 1º que permita mullir de un modo conveniente la tierra con el fin de dejarla bien esponjosa; y 2º que la voltee por completo, sin que caiga en el mismo surco.-

- Los arados de vertedera giratoria hasta el momento conocidos y empleados, logran con más o menos efectividad el primer propósito, pero no sucede lo mismo con el segundo, sino que se limitan a lograr un movimiento helicoidal parcial de la tierra removida.-

- Los presentes perfeccionamientos que se tratan de patentar tienden a mejorar la operación de labranza y hacer posible la segunda función, antes mencionada, de los arados de vertedera giratoria.-

Para mejor comprensión los perfeccionamientos citados aparecen representados en el diseño adjunto.-



170611

El arado objeto de esta Patente de Invención está formado por una reja cilíndrica -1 con ranuras para fijar las cuchillas 25.- y un soporte -2 de las antedichas cuchillas -3; a continuación una pala -4 de superficie cóncava con dos alas -5 de curvatura apropiada para echar la tierra removida fuera del surco y simétricas al eje de la pala.- La reja -1 se introduce por los orificios -16 que lleva la pieza del pié del arado.- En el espacio -6 se fija a dicha reja la pieza -7, haciéndola solidaria de la reja mediante un tornillo, la pieza -7, lleva el soporte -8 al cual van fijadas la pala y alas antes citadas.- De esta manera el conjunto formado por pala, alas y cuchillas puede girar solidario con la reja y tomando a la misma como eje de 35.- giro.-

El resto del arado está formado por el árbol o cama -9 para el enganche del elemento motriz; la esteva -10, sobre la cual está situado el fijador de bisagra -11, provisto de un tope -15, que sujeta la vertedera; y la palanca -12 que por medio 40.- de una varilla actúa sobre un mecanismo de cierre automático -13, anulando la acción del resorte -14, para el cambio de posición de la vertedera.-

El funcionamiento es el siguiente: La reja -1 se introduce en la tierra y al ponerse en movimiento y por la acción de las 45.- cuchillas -3 se consigue una trituración y Mullición de la tierra que sube por la pala cóncava -4 y al acumularse más tierra en ella, busca salida y es obligada a seguir la forma del ala -5, con el consiguiente volteo completo, sin que la tierra removida caiga en el mismo surco, objeto principal de los presen- 50.- tes perfeccionamientos.- El ala situada en la parte inferior queda inutilizada sin ocasionar ningún roce, ya que su posición le impide contacto alguno con la tierra.-



170611

Al llegar al final del surco el arado retorna en dirección contraria iniciando un nuevo surco, pero la tierra arada precisa 55.- que caiga al mismo lado del surco anterior, por tanto, es necesario cambiar la posición de la vertedera, cosa que se consigue accionando la palanca -12 tal y como se ha indicado anteriormente.-

Las piezas del arado serán construidas de acero eléctrico 60.- y acero forjado.-

N O T A.- Se reivindica como objeto de esta Patente de Invención por los veinte años que marca la Ley:

1º.- Perfeccionamientos en los arados de vertedera giratoria, consistentes esencialmente, en una reja con regatas y un 65.- soporte para cuchillas, y vertedera de acción reversible formada por una pala de superficie concava simétrica y dos alas de curvatura conveniente para echar la tierra removida fuera del surco; todas estas piezas de acero.-

2º.- Perfeccionamientos en los arados de vertedera giratoria como los mencionados en la reivindicación anterior, en el 70.- que la reversibilidad de la vertedera se consigue por medio de un soporte sujeto a ella y fijo a la reja, la cual puede girar dentro del pié perforado situado entre el árbol y la esteva; el mando del mecanismo de giro se efectúa por medio de una pa- 75.- lanca situada en la mancera.-Al accionar la misma, por medio de una varilla, se actúa sobre el mecanismo de cierre automático que impide el giro de la vertedera.-

3º.- Perfeccionamientos en los arados de vertedera giratoria, como los mencionados en las reivindicaciones anteriores, 80.- en el que existe, sobre la esteva, un mecanismo fijador de bi-

170611



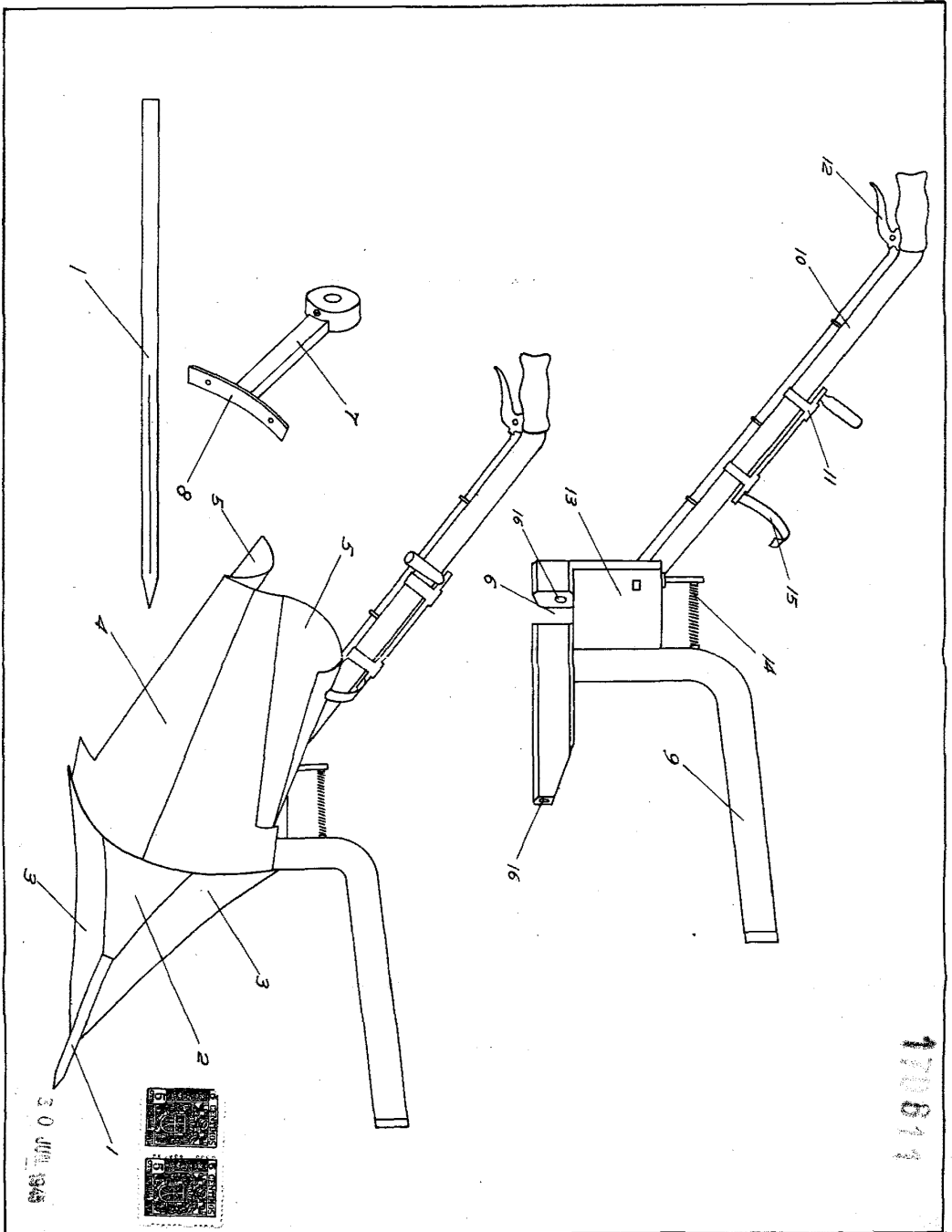
sagra para sujetar convenientemente la vertedera durante el trabajo de la arada.-

4º.- Perfeccionamientos en los arados de vertedera giratoria.-

Madrid 30 JUN. 1945

p.a.


Damián Aragonés.



770811